

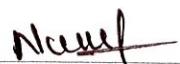
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÁ					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
31 de Diciembre de 2020 y 2019					
(En Pesos Colombianos)					
	NOTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5				
Caja		1,193,000	-	1,193,000	
Bancos		124,731,531	149,842,703	-25,111,172	-16.8%
Certificados de depósito a término		170,515	166,042	4,473	2.7%
Total efectivo y Equivalentes del Efectivo	5	126,095,046	150,008,744	-23,913,698	-15.9%
DEUDORES	6				
Compañías Aseguradoras SOAT		44,061,200	6,869,720	37,191,480	541.4%
Cuentas por Cobrar a Particulares		108,287,875	78,056,241	30,231,634	38.7%
Anticipo de Impuestos		1,254,138	1,512,605	-258,467	-17.1%
Cuentas por Cobrar a Trabajadores		6,420,212	5,152,239	1,267,973	24.6%
Otras Cuentas por Cobrar		12,551	2,250,000	2,237,449	-99.4%
Deterioro Cuentas por Cobrar		4,416,640	-	4,416,640	
Total Deudores	6	155,619,336	93,840,805	61,778,531	65.8%
Total del Activo Corriente		281,714,382	243,849,549	37,864,833	0
ACTIVO NO CORRIENTE					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7				
Flota y Equipo de Transporte		1,090,909,758	1,112,316,598	-21,406,840	-1.9%
Maquinaria y Equipo		140,297,407	139,797,407	500,000	0.4%
Equipo de Oficina		98,705,744	96,398,344	2,307,400	2.4%
Equipo de Computo y Comunicación		68,731,352	68,731,352	-	0.0%
Depreciación Acumulada		164,359,471	149,697,508	14,661,963	9.8%
Total Activo No Corriente		1,234,284,790	1,267,546,193	-33,261,403	-2.6%
TOTAL ACTIVO		1,515,999,172	1,511,395,742	4,603,430	0.3%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones financieras	8	-	5,743,561	-	5,743,561
Costos y gastos por pagar	9	29,576,478	33,952,863	-4,376,385	-12.9%
Pasivo por impuestos	9	2,095,512	21,527,728	-19,432,216	-90.3%
Retenciones y aportes de nómina	9	20,858,070	21,286,008	-427,938	-2.0%
Beneficios de Empleados	10	59,804,145	58,544,538	1,259,607	2.2%
Total Pasivo Corriente		112,334,205	141,054,698	-28,720,493	-20.4%
PASIVO NO CORRIENTE					
Obligaciones financieras	8	360,736,509	285,468,495	75,268,014	26.4%
Otras obligaciones (Directivos)	8	-	75,699,626	-	75,699,626
Total Pasivo No Corriente		360,736,509	361,168,121	-431,612	-0.1%
TOTAL PASIVO		473,070,714	502,222,819	-29,152,105	-5.8%
PATRIMONIO					
Capital Social	11	156,472,283	156,472,283	-	0.0%
Superávit de Capital	11	240,195,272	240,195,272	-	0.0%
Utilidad del Ejercicio	12	33,755,535	50,451,917	84,207,452	-166.9%
Resultados de Ejercicios Anteriores	12	612,505,368	662,957,285	-50,451,917	-7.6%
TOTAL PATRIMONIO		1,042,928,458	1,009,172,923	33,755,535	3.3%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1,515,999,172	1,511,395,742	4,603,430	0.3%

GERMAN JUAN MILLO COTE
Comandante
Representante legal

HUGO ALBERTO TABARES CARMONA
Contador Público
TP-69224-T

Blanca Nidia Calle Hernández
Revisora Fiscal
TP-234733-T

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINA					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL					
31 de Diciembre de 2020 y 2019					
(En Pesos Colombianos)					
NOTAS	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA	
INGRESOS OPERACIONALES	13				
Sobretasa Bomberil	703,625,707	700,000,000	3,625,707	0.5%	
Recarga y venta de extintores	30,653,808	70,077,504	(39,423,696)	-56.3%	
Venta de otros productos	35,840,791	5,187,603	30,653,188	590.9%	
Transporte de ambulancias	279,313,463	441,489,229	(162,175,766)	-36.7%	
Capacitaciones y otros	61,571,676	55,138,622	6,433,054	11.7%	
Convenios con Entidades	181,278,356	353,372,380	(172,094,024)	-48.7%	
Total Ingresos Operacionales	1,292,283,801	1,625,265,337	(332,981,536)	-20.5%	
COSTOS DE VENTAS					
Compra de mercancía		15,213,900	(15,213,900)	-100.0%	
Costos de capacitaciones	16,171,417	22,501,399	(6,329,982)	-28.1%	
Implementos primeros auxilios	20,039,307	4,583,805	15,455,502		
Recarga de extintores y cilindros de oxígeno	25,189,192	20,418,976	4,770,216	23.4%	
Total Costos de Ventas	61,399,916	62,718,080	(1,318,164)	-2.1%	
GASTOS OPERACIONES DE ADMINISTRACION	14				
Gastos de Personal	856,761,907	937,853,512	(81,091,605)	-8.6%	
Honorarios	76,767,166	66,109,918	10,657,248	16.1%	
Impuestos	52,546,467	39,824,570	12,721,897	31.9%	
Seguros	44,992,804	61,212,277	(16,219,473)	-26.5%	
Servicios	27,804,349	72,866,664	(45,062,315)	-61.8%	
Gastos Legales	3,857,202	10,017,637	(6,160,435)	-61.5%	
Mantenimiento y Reparaciones	54,497,659	133,733,177	(79,235,518)	-59.2%	
Adecuaciones e instalaciones	-	25,862,943	(25,862,943)		
Gastos de Viaje	587,768	15,551,386	(14,963,618)	-96.2%	
Depreciaciones y Amortizaciones	14,661,963	37,002,335	(22,340,372)	-60.4%	
Diversos	62,444,879	148,389,313	(85,944,434)	-57.9%	
Deterioro Cuentas por Cobrar	4,416,640				
Total Gastos de Administración	1,199,338,804	1,548,423,732	(349,084,928)	-22.5%	
Ganancia y/o Pérdida Operacional	31,545,081	14,123,525	17,421,556	123.4%	
INGRESOS NO OPERACIONALES	15				
Donación	-	5,779,000			
Financieros	762,743	1,816,850	(1,054,107)	-58.0%	
Recuperaciones	581,318	8,198,595	(7,617,277)	-92.9%	
Incapacidades	5,475,370	-			
Otros	150,000	615,432	(465,432)	-75.6%	
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	16,012,083	-	16,012,083		
Subsidio programa de apoyo al empleo formal (covid-19)	48,096,000	-	48,096,000		
Total Ingresos No Operacionales	71,077,514	16,409,877	54,667,637	333.1%	
GASTOS NO OPERACIONALES	16				
Financieros	59,447,849	49,357,557	10,090,292	20.4%	
Pérdida en venta y retiros de bienes	6,346,697	35,121	6,311,576	17970.9%	
Impuesto Asumido	1,562,514	15,176,537	(13,614,023)	89.7%	
Diversos	1,510,000	10,637,104	(9,127,104)	-85.8%	
Multas, sanciones y litigios	-	5,779,000	(5,779,000)		
Total Gastos No Operacionales	68,867,060	80,985,319	(12,118,259)	-15.0%	
GANANCA Y/O PÉRDIDA NETA	33,755,535	-	50,451,917	84,207,452	-166.9%
GERMÁN JAVIER COTE					
Comandante					
Representante Legal					
BLANCA NIDIA CALLE HERNÁNDEZ					
Revisora Fiscal					
TP-234733-T					
HUGO ALBERTO TABARES CARMONA					
Contador Público					
TP-69224-T					



BLANCA NIDIA CALLE HERNÁNDEZ
Revisora Fiscal
TP-234733-T

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÀ

NIT. 810 003 064 - 3



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(En pesos Colombianos)

FLUJO DE CAJA PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACION

Excedente del ejercicio	33,755,535
Más depreciaciones	14,661,963
Má deterioro	4,416,640
TOTAL CAJA NETA PROVISTA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	52,834,138

FLUJO DE CAJA UTILIZADA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Aumento de deudores	66,195,171
Disminución de cuentas comerciales por pagar	80,503,949
Disminución pasivo por impuestos	19,432,216
CAJA NETA UTILIZADA EN ACTIVIDADES DE INVERSION	166,131,336

FLUJO DE CAJA PROVISTO (UTILIZADO POR ACTIVADES DE FINANCIACION)

Aumento de obligaciones financieras	69,524,453
Disminución de propiedad planta y equipo	18,599,440
Aumento de beneficios a empleados	1,259,607
CAJA NETA UTILIZADA EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	89,383,500

AUMENTO NETA DE CAJA Y BANCOS

SALDO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO DEL PERÍODO

SALDO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL DEL PERÍODO

GERMÀN JARAMILLO COTE

Comandante

Representante Legal

HUGO ALBERTO TABARES CARMONA

Contador Público

T.P. 69224-T

BLANCA NIDIA CALLE HERNÀNDEZ

Revisora Fiscal

TP-234733-T

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINA

NIT. 810 003 064 - 3



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

31 de Diciembre de 2020 y 2019

(En pesos colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2019 1,009,172,923

VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2020 33,755,535

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 1,042,928,459

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

AUMENTO DEL PATRIMONIO

-33,755,535

	Año 2020	Año 2019	Variación
Capital social	156,472,283	156,472,283	0
Superávit de Capital	240,195,272	240,195,272	0
Utilidad del Ejercicio	33,755,535	-50,451,917	16,696,382
Resultados de Ejercicios Anteriores	612,505,368	662,957,285	-50,451,917

GERMÁN J. AMILLO COTE
Comandante
Representante Legal

HUGO ALBERTO TABARES CARMONA
Contador Público
TP. 69224-T

Blanca Nidia Calle Hernández
Revisora Fiscal
TP-234733-T



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÁ

NIT. 810.003.064-3

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
INDIVIDUALES BAJO NIIF**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÁ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Creación. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná, fue creado el 14 de marzo de 1946, debidamente reconocido mediante Personería Jurídica número 1572 del 16 de mayo de 1972 emanada de la Secretaría de Gobierno del Departamento de Caldas.

Los órganos de administración de la Entidad son: Consejo de Oficiales y Representante Legal.

Naturaleza. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná, Es una Entidad cívica, sin ánimo de lucro, de utilidad común, no gubernamental, de carácter privado, integrado por personas naturales. Se rige por la Constitución Nacional, la Ley 1575 del 21 de agosto de 2012, por el decreto 953 del 3 de abril de 1997, por la Resolución 0661 del 26 de junio de 2014, por el presente Estatuto, los Reglamentos Internos de la Institución y demás normas concordantes. Ayudar a la comunidad en la prevención, control y extinción de incendios e igualmente apoyar la atención de otras emergencias y desastres.

Denominación. Se denominarán “**Benemérito Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Chinchiná.**

El lema del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná – Caldas, es el adoptado por sus fundadores: “**QUIEN VIVE PARA SERVIR SIRVE PARA VIVIR**”.

Domicilio. La Institución tiene como sede principal y jurisdicción de sus actividades, en forma permanente, el Municipio de Chinchiná – Caldas, y su radio de acción, puede extenderse a cualquier lugar del país y del exterior donde sean requeridos sus servicios acordes con su objeto social, única y exclusivamente por principio de solidaridad.

Objeto Social. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná – Caldas, tiene como objeto social y funciones, además de las previstas en el artículo 2- de la Ley 1575 de agosto 21 de 2012:

- Ayudar a la comunidad en la prevención, control y extinción de incendios e igualmente apoya la atención de otras emergencias y desastres.

- Desarrollar programas de prevención de incendios, Seguridad Humana y otras calamidades conexas.
- Propender, así mismo, por la preservación del medio ambiente, de los recursos naturales renovables y de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, hasta que su capacidad operativa y financiera lo permita.
- De igual manera realizará actividades de diseño, fabricación y ventas de vehículos para emergencias lo mismo que la comercialización de herramientas y equipos para el desarrollo del objeto social, elaboración de planes de emergencia para la comunidad y empresas públicas y privadas.

Duración. La duración del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná – Caldas Será de cien (100) años.

Reforma Estatutaria. El Estatuto del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná puede ser reformado, derogado o adicionado, únicamente por el Honorable Consejo de Oficiales, mediante dos (2) debates, por lo menos, en sesiones distintas convocadas para tal efecto y entre las cuales medien, por lo menos, siete (7) días calendarios. La aprobación requiere la asistencia de las dos terceras partes de sus miembros y mayoría entre los Oficiales presentes con derecho a voto.

Parágrafo 1º: Las reformas y derogatorias de las Resoluciones del Cuerpo de Bomberos requieren solamente un (1) debate y la simple mayoría de los votos de los Oficiales presentes con derecho a voto, debiéndose aplicar lo pertinente al quórum reglamentario

Parágrafo 2º: Copia oficial del presente Estatuto debe ser remitido a la Delegación Departamental de Bomberos y a la Junta Nacional de Bomberos de Colombia y a la Secretaría de Gobierno Departamental de Caldas, una vez sean aprobados en sus diferentes instancias por las autoridades competentes: Honorable Consejo de Oficiales y la Secretaría de Gobierno Departamental.

Empleados. La planta de personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná, con la cual desarrolla su objeto social es de 31 empleados con contrato a término fijo e indefinido, se cuenta con 52 bomberos voluntarios.

NOTA 2: BASE DE PREPARACIÓN

a. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad de encuentra obligado a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NIIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) aplicada en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transacción hacia las NIIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con los dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b. Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentados en pesos colombianos.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

e. Modelo del negocio

La entidad ejecuta como actividades meritorias, principalmente y sin que sea una enumeración taxativa, las siguientes: A) Actividades de salud, específicamente en la promoción y prevención, sin que sea prestadora directa del servicio de salud, tal y como se indica en el numeral segundo del artículo 359 del Estatuto Tributario o aquel que lo modifique, adicione o derogue tácita o expresamente; B) Actividades de desarrollo social, principalmente la protección, asistencia y promoción de derechos de toda la población, el aporte en el avance en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de conformidad con el numeral 5 del artículo 359 del Estatuto Tributario; C) Actividades de protección del medio ambiente, en el ejercicio de sus actividades principales, tal y como se establecen en el numeral 6 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

f. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 3: POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NIIF, a menor que se indique lo contrario.

A. Instrumentos financieros

• Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

• Cuentas por cobrar

El Cuerpo de Bomberos medirá las cuentas por cobrar inicialmente al: 1) precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o 2) valor razonable (Sección 11, p.11. 13). Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Entidad medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito).

El Cuerpo de Bomberos considera que todas las ventas realizadas con períodos inferiores a 90 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.,

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

B. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para incrementar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los

costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Despues del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieran (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

C. Propiedad, planta y equipo

- **Reconocimiento y medición**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y perdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo netos ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirà por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido.

El excedente o déficit por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. El excedente o déficit es incluida en el resultado del periodo.

- **Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del periodo en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la Entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o este listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con el. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

D. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contra prestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados a corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa.

Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

E. Ingresos

El Cuerpo de Bomberos reconocerá el ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. Se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

El Cuerpo de Bomberos reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de regalías utilizando la base de acumulación o devengo, según el acuerdo establecido.

La Entidad deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes y de servicios, intereses}, regalías, comisiones o cualquier otro tipo de ingresos

NOTA 4: DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado; al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada

tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

- a) Nivel 1:** Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad de condiciones. El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

- b) Nivel 2:** Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo y el pasivo, ya sea directamente o indirectamente. Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medias técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado di están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la Entidad. Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2. Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés. Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valoración basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

- c) Nivel 3:** Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado. Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los equivalentes de efectivo son dineros en efectivo depositados en caja o en cuentas corrientes o Fiducuenta, los cuales se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Los gastos bancarios, contribuciones, impuestos y comisiones por transacciones que se generan por el movimiento de los recursos reducen el saldo de las cuentas corrientes o fiducias y se llevan como un gasto y los rendimientos reconocidos sobre los saldos de las cuentas corrientes se reconocen mensualmente como un ingreso ordinario conforme al extracto de la cuenta corriente.

Caja. Refleja el saldo que quedó pendiente por consignar al 31 de diciembre, a continuación, se relacionan las facturas.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA 450	110,400.00	0
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA 451	848,500.00	0
PAGO FACT 228 EN EFECTIVO	119,000.00	0
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA 452	44,800.00	0
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA 453	44,800.00	0
FACTURA DE VENTA ELECTRONICA 454	25,500.00	0
	1,193,000.00	0

Bancos. Muestra los saldos disponibles en las cuentas bancarias corrientes y en la Fiducuenta a nombre de la entidad; sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones. Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que se posee, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen a la menor brevedad.

Cuando no se identifica una consignación, se solicita copia de la transacción al banco y transcurridos 90 días se llevan al estado de resultados integral como ganancia por aprovechamientos.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
Banco de Bogotá Cta Corriente No. 266035724	95,437,864.67	146,915,558.07
Bancolombia Cta Corriente No. 70653223121	29,293,666.47	2,927,144.55
Fiducuenta Banco de Bogotá No. 00100012578	170,515.01	166,041.69
	124,902,046.15	150,008,744.31

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	126,095,046.15	150,008,744.31

NOTA 6: DEUDORES

La cartera con clientes tiene una rotación de 90 días. A 31 de diciembre de 2020, la cuenta de deudores se encontraba distribuida así:

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
Compañías Aseguradoras SOAT	44,061,200.00	6,869,720.00
Cuentas por Cobrar a Particulares	108,287,875.00	78,056,241.02
Anticipo de Impuestos	1,254,138.00	1,512,605.00
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	6,420,212.00	5,152,239.00
Otras Cuentas por Cobrar	12,551.00	2,250,000.00
Deterioro Cuentas por Cobrar	- 4,416,640.00	-
TOTAL DEUDORES	155,619,336.00	93,840,805.02

El anticipo de impuesto corresponde a las retenciones por industria y comercio que nos practicaron durante el año gravable 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 se tiene un deterioro por cuentas por cobrar, porque tienen una mora superior a 360 días, se describen detalladamente a continuación; en el momento de su recuperación se llevarán directamente al ingreso como una recuperación.

TERCERO	TIPO	PREF 100	NUMERO	FECHA	VENCE	NOMBRE CLIENTE	SALDO
860002184	FV	-	12844	11/07/2019	11/08/2019	AXA COLPATRIA SEGUROS S A	276,040.00
						Total AXA COLPATRIA SEGUROS S A	276,040.00
860002400	FV	-	12808	04/07/2019	04/08/2019	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	276,040.00
860002400	FV	-	12955	21/08/2019	21/09/2019	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	276,040.00
860002400	FV	-	12957	21/08/2019	21/09/2019	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	276,040.00
860002400	FV	-	13194	13/11/2019	13/12/2019	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	276,040.00
860002400	FV	-	13207	13/11/2019	13/12/2019	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	276,040.00
860002400	FV	-	13209	13/11/2019	13/12/2019	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	276,040.00
860002400	FV	-	13213	13/11/2019	13/12/2019	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	276,040.00
860002400	FV	-	13224	13/11/2019	13/12/2019	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	276,040.00
860002400	FV	-	13226	13/11/2019	13/12/2019	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	276,040.00
						Total LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	2,484,360.00
860009578	FV	-	12508	09/04/2019	09/05/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	276,040.00
860009578	FV	-	12643	06/05/2019	06/06/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	276,040.00
860009578	FV	-	12939	21/08/2019	21/09/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	276,040.00
860009578	FV	-	12940	21/08/2019	21/09/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	276,040.00
860009578	FV	-	13251	14/11/2019	14/12/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	276,040.00
860009578	FV	-	13252	14/11/2019	14/12/2019	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	276,040.00
						Total SEGUROS DEL ESTADO S.A.	1,656,240.00
						Total general	4,416,640.00

NOTA 7: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base en el método de línea recta.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

En enero del año 2020 se vendió la ambulancia No. 01- (Camioneta Toyota Land Cruiser- placas - OMK 427 -modelo 2000- color blanco nieve- motor 1f20405814-chasis 9fh31uj75y4001742, a la señora Olga Lucia Correa Torres identificada con c.c. no. 24628421), por valor de \$ 35.000.000. En esta venta se obtuvo una ganancia en venta de propiedad planta y equipo por valor de \$ 13.593.160.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINA NIT 810003064		Fecha : 07/02/2021 11:21:34 a.m.					
		Página : 1					
RECIBO DE CAJA TESORERIA							
Movimiento por Documento Contable							
Tipo	Prefijo	Número	Fecha	Detalle	Base Gravable	Débitos	Créditos
RE120	2020	10	31/01/2020	Detalle: VENTA AMBULANCIA OMK 0427			
Centro BO			Cuenta 42454002	Venta De Vehículos			
Tercero: 24628421			Olga Lucia Correa Torres	ñulo (nativo No Borrar)		0	13,593,160
Centro AMB1			Cuenta 15400505	Artículos Fijos En Vehículos			
Tercero: 3333			Tercero Inventario			0	21,206,840
Centro BO			Cuenta 15400503	Ambulancias			
Tercero: CBV005			Ambulancia Toyota Land Cruiser Omk 427			0	200,000
			Cuenta 11100503	Banco Bogota Cta cte. 266035724			
Tercero:					35,000,000		0
				TOTALES :	35,000,000	35,000,000	

A 31 de diciembre de 2020, la propiedad, planta y equipo del Cuerpo de Bomberos, está representada por aquellos bienes que se han adquirido con el fin de ser utilizados para el servicio de la Entidad y para el desarrollo de su objeto social, así:

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
Flota y Equipo de Transporte	1,090,909,758	1,112,316,598
Maquinaria y Equipo	140,297,407	139,797,407
Equipo de Oficina	98,705,744	96,398,344
Equipo de Computo y Comunicación	68,731,352	68,731,352
Depreciación Acumulada	- 164,359,471	- 149,697,508
Total Propiedad, Planta y Equipo	1,234,284,790	1,267,546,193

NOTA 8: OBLIGACIONES FINACIERAS

En el año 2020 fueron adquiridos 3 créditos a largo plazo (36 meses), para sostenimiento de la Entidad por la situación actual a nivel mundial (COVID-19), estas obligaciones se empiezan amortizar 6 meses después. Con la adquisición de estas nuevas obligaciones se cancelaron 2 créditos.

Quedando con un saldo por pagar a la fecha de corte así:

No. CREDITO	VR. PRESTAMO	FECHA DESEMBOLSO	FECHA VENCIMIENTO	SALDO A DICIEMBRE 2020	SALDO A DICIEMBRE 2019
00259306469	150,000,000.00	09/10/2015	09/10/2020	-	24,999,979.00
00355278343	150,000,000.00	15/09/2016	15/09/2021	-	52,499,983.00
00456313596	34,461,401.00	08/02/2019	08/02/2020	-	5,743,561.00
00454156010	139,000,000.00	03/07/2018	03/07/2023	89,601,548.89	108,904,794.00
00459969276	100,000,000.00	07/11/2019	07/11/2024	90,389,247.22	99,063,739.00
555642864	67,472,956.00	24/04/2020	24/04/2023	64,313,796.58	-
556627424	59,100,421.00	27/08/2020	28/08/2023	59,100,421.00	-
556875995	57,331,496.00	14/09/2020	14/09/2023	57,331,496.00	-
Total Obligaciones Financiera				360,736,509.69	291,212,056.00

En el mes de diciembre de 2019 el Representante Legal, realizó un préstamo personal con el Banco de Bogotá pagare No. 0055315528, por valor de \$ 75.700.000 (Setenta y Cinco Millones Setecientos Mil Pesos). Este crédito fue cancelado durante el 01 trimestre del año 2020.

NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2020 el Cuerpo de Bomberos mostraba los siguientes saldos en sus pasivos.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
Costos y gastos por pagar	29,576,478	33,952,863
Pasivo por impuestos	2,095,512	21,527,728
Retenciones y aportes de nómina	20,858,070	21,286,008
Total Cuentas por Pagar	52,530,060	76,766,599

Las Obligaciones en su mayoría están canceladas a la fecha de la reunión con el Consejo de Oficiales que se realiza en el mes de marzo de 2020.

NOTA 10: BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados del CUERPO DE BOMBEROS, como consecuencia del derecho legal adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el régimen laboral colombiano: Salarios, Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. Estos son de corto plazo.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2019
INTERESES SOBRE CESANTIAS	-	-
CESANTIAS	43,306,394.00	42,150,960.00
VACACIONES	16,497,751.00	16,393,578.00
Total Beneficios Empleados	59,804,145.00	58,544,538.00

Esta Entidad cancela los intereses sobre cesantías en el mes de diciembre.

NOTA 11: PATRIMONIO

El patrimonio del Cuerpo de Bomberos se conforma así:

CONCEPTO	AÑO 2019	AÑO 2019
Capital Social	156,472,283	156,472,283
Superávit de Capital	240,195,272	240,195,272
Utilidad del Ejercicio	33,755,535	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	612,505,368	662,957,285
TOTAL PATRIMONIO	1,042,928,458	1,009,172,923

El patrimonio de la Institución no puede destinarse a fines distintos de lo expresado en su objeto social.

NOTA 12: RESULTADOS DEL EJERCICIO

Son los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico, como resultados de la operación. Cuando se presente excedentes como resultado del ejercicio económico, estos se aplicarán de la forma prevista en las normas vigentes, y los remanentes podrán aplicarse según lo determine los estatutos o la Asamblea General de accionista. No obstante, el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas económicas operacionales de ejercicios anteriores.

La empresa arroja como resultado del ejercicio una utilidad por valor de \$ 33.755.535

NOTA 13: INGRESOS OPERACIONALES

Corresponden a los ingresos en el desarrollo del objeto social de la Entidad, a saber:

	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES				
Sobretasa Bomberil	703,625,707	700,000,000	3,625,707	0.5%
Recarga y venta de extintores	30,653,808	70,077,504	(39,423,696)	-56.3%
Venta de otros productos	35,840,791	5,187,603	30,653,188	590.9%
Transporte de ambulancias	279,313,463	441,489,229	(162,175,766)	-36.7%
Capacitaciones y otros	61,571,676	55,138,622	6,433,054	11.7%
Convenios con Entidades	181,278,356	353,372,380	(172,094,024)	-48.7%
Total Ingresos Operacionales	1,292,283,801	1,625,265,337	(332,981,536)	-20.5%

NOTA 14: INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales son aquellos diferentes a los del objeto social como son: ingresos financieros, recuperaciones, incapacidad, utilidad en venta de propiedad, planta y equipo, entre otros.

Desde agosto del año 2020, la entidad se está postulando de forma mensual al Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), subsidio que ha estado dando el Gobierno Nacional debido a la situación económica del país por el COVID-19, este está basado en el pago de seguridad social, donde la Entidad auditora es la UGPP (Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales de la Protección Social).

Se obtuvo una utilidad en la venta de la ambulancia No. 01 y a su vez fue reintegrado el seguro contra todo riesgo.

Recuperaciones	581,318
Incapacidades	5,475,370
Otros	150,000
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	16,012,083
Subsidio programa de apoyo al empleo formal (covid-19) (nomina y prima)	48,096,000
Total Ingresos no Operacionales	71,077,514

NOTA 15: GASTOS OPERACIONES DE ADMINISTRACION

Los gastos operativos representan la totalidad de los gastos ocasionados y/o causados por El Cuerpo de Bomberos, por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos de Personal	856,761,907	937,853,512	(81,091,605)	-8.6%
Honorarios	76,767,166	66,109,918	10,657,248	16.1%
Impuestos	52,546,467	39,824,570	12,721,897	31.9%
Seguros	44,992,804	61,212,277	(16,219,473)	-26.5%
Servicios	27,804,349	72,866,664	(45,062,315)	-61.8%
Gastos Legales	3,857,202	10,017,637	(6,160,435)	-61.5%
Mantenimiento y Reparaciones	54,497,659	133,733,177	(79,235,518)	-59.2%
Adecuaciones e Instalaciones	-	25,862,943	(25,862,943)	
Gastos de Viaje	587,768	15,551,386	(14,963,618)	-96.2%
Depreciaciones y Amortizaciones	14,661,963	37,002,335	(22,340,372)	-60.4%
Diversos	62,444,879	148,389,313	(85,944,434)	-57.9%
Deterioro Cuentas por Cobrar	4,416,640	-	4,416,640	
Total Gastos de Administración	1,199,338,804	1,548,423,732	(349,084,928)	-22.5%

NOTA 16: GASTOS NO OPERATIVOS

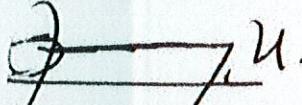
Los gastos no operacionales representan gastos bancarios, comisiones y gravamen al movimiento financiero, así como impuestos asumidos en retenciones en la fuente y ajustes al mil y otros gastos.

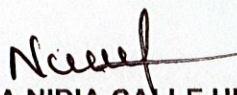
CONCEPTO	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Financieros	59,447,849	49,357,557	10,090,292	20.4%
Pérdida en venta y retiros de bienes	6,346,697	35,121	6,311,576	17970.9%
Impuesto Asumido	1,562,514	15,176,537	(13,614,023)	-89.7%
Diversos	1,510,000	10,637,104	(9,127,104)	-85.8%
Multas, sanciones y litigios	-	5,779,000	(5,779,000)	
Total Gastos No Operacionales	68,867,060	80,985,319	(12,118,259)	-15.0%

NOTA 17: APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por el Consejo de Oficiales y el Representante Legal.


GERMAN JARAMILLO COTE
 Comandante
 Representante Legal


HUGO ALBERTO TABARES CARMONA
 Contador Público
 TP-69224-T


BLANCA NIDIA CALLE HERNÁNDEZ
 Revisora Fiscal
 TP- 234337-T

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL
Y CONTADOR PÚBLICO
DE: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÁ
NIT. 810.003.064-3**

CERTIFICAMOS QUE A DICIEMBRE 31 DE 2020

En cumplimiento de la normatividad legal aplicable como son la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para Pymes decretos 2420 y 2496 de 2015 y sus modificatorios de las empresas clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 de 2009 por lo cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento Aceptados en Colombia, hemos preparado los estados de situación financiera de **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÁ**, al 31 de diciembre de 2020, y los correspondientes de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esta fecha. Las revelaciones hechas han sido preparadas como lo establece la normativa indicada, y forman con ellos un todo indivisible.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a los decretos 2420 y 2496 de 2015 y sus modificatorios y reflejan la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2020.

Las cifras incluidas en los estados financieros individuales, situación financiera, resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo fueron fielmente tomadas de los libros oficiales.

El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido reconocidos, medidos y revelados en los estados financieros individuales hasta la fecha de corte.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros individuales y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a las entidades bancarias.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros individuales enunciados.

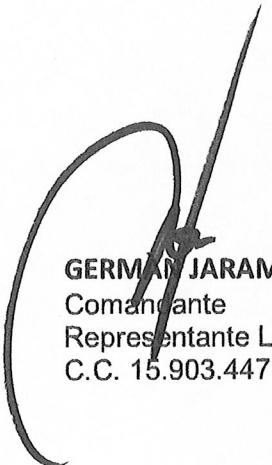
Además, conforme a lo indicado en el Decreto 1406 de 1999, artículo 11 y 12, y de acuerdo a lo establecido en la Ley 100 de 1993, y demás normas complementarias la empresa, cumplió con el pago oportuno de las obligaciones relacionadas con el Sistema de seguridad social integral, y los aportes parafiscales de los funcionarios que se encuentran a su cargo.

Con respecto a los derechos de autor y legalidad del software, Ley 603 de 2000, Artículo 1º Numeral 4, declaramos que la totalidad del software utilizado en la empresa ha sido adquirido legalmente y cuenta con la debida certificación para su uso.

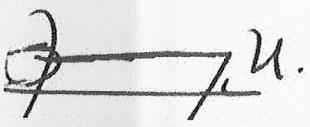
Los efectos de la emergencia económica por el COVID-19 son:

Se tuvo un decremento en los ingresos operacionales comparados con el año 2019 del 21%, por lo anterior accedimos a préstamos para nomina garantizados con el FNG.

Se firma en la ciudad de Chinchiná a los 29 días del mes de enero de 2021.



GERMAN JARAMILLO COTE
Comandante
Representante Legal
C.C. 15.903.447



HUGO ALBERTO TABARES CARMONA
Contador Público
T.P. 69224-T